

MIÉRCOLES, 13 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 31

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2019-1048** *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de créditos números 1/2019 y 2/2019.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 5 de febrero de 2019 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número uno y número dos del presupuesto general de 2019. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 6 de febrero de 2019.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2019/1048